

ANUNCIO

CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LA BOLSA DE EMPLEO PARA LA PROVISION TEMPORAL DE PUESTOS DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO CONTABLE EN LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS, S.A (B.O.P. BURGOS Nº 175 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023).

Por medio de la presente, se publica con efecto de notificación el extracto del Acuerdo adoptado en el Consejo de Administración de la SM. Aguas de Burgos SA celebrado el día 30 de enero de 2024, tomado del borrador del Acta:

“.../... 8. INFORME PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO CONTABLE DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS SA.

.../...

ACUERDO

PRIMERO. Constituir, conforme a la clasificación definitiva, ya publicada, la bolsa de trabajo para la cobertura temporal de puestos de trabajo Técnico Administrativo Contable para la Sociedad Municipal Aguas De Burgos, S.A. (BOP de Burgos nº 175 de 18 de septiembre de 2023) que en su funcionamiento se regirá por la base 10ª.

SEGUNDO. Declarar que la vigencia de la bolsa es de 5 años (base 10.7).

TERCERO. Publicar con efectos de notificación, en el tablón edictal de la Sociedad, el presente Acuerdo de constitución y funcionamiento. “

CUARTO. Facultar de forma solidaria e indistinta al Presidente del Consejo de Administración y al Gerente de la sociedad para el otorgamiento de cuantos documentos, contractuales o no, sean necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo.

BOLSA DE TRABAJO FIJANDO EL ORDEN DE PRIORIDAD EN EL LLAMAMIENTO

Nº	FILIACIÓN	DNI	PRUEBA ESCRITA	MERITOS	TOTAL
1	QUINTANA	-----351--	5,90	6,25	12,15
2	ORTIZ	-----659--	5,90	5,00	10,90
3	RIO	-----718--	5,80	3,75	9,55
4	MORALES	-----174---	6,60	2,75	9,35
5	VALDIVIELSO	-----106--	7,40	1,50	8,90
6	MARTINEZ	-----181--	6,50	1,25	7,75
7	OÑA	-----434--	5,80	1,75	7,55
8	GARCIA	-----496--	6,30	0,75	7,05
9	REOYO	-----647--	7,00	0,00	7,00

10	RODRIGUEZ	-----747--	5,50	1,25	6,75
11	GARCIA	-----670--	5,50	0,75	6,25

Esta resolución se publicará en la página web de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A.
www.aguasdeburgos.com

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer demanda, en el plazo de 2 meses ante la Jurisdicción social en Burgos.

Burgos a 30 de enero de 2024

**ANTONIO GARCIA PASTRANA
DIRECTOR GERENTE
SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS SA**